

Se halla enella: Acordo nombrax, y nombrío  
a su Señoría por Alcalde de la Hermanadā, por  
el Estado Noble; En Cuius ejercicio, se apo-  
senone; precedido el Tixamenos acostum-  
brado, y que en atención a su distingui-  
das Circunstancias, y que se celebre  
este acto con la Solemnidad que se requieren  
los Señores D<sup>r</sup>n. Pedro Alcamara Pérez de  
Meca, D<sup>r</sup>n. Juan Tamis Ruiz Jimenes  
D<sup>r</sup>n. Anoxes Chico Fernández de Caceres  
y D<sup>r</sup>n. Castro León de Salcedo regidores, pa-  
sen alas Casas de la Monada dho Señor,  
para que intelligenciado de que nombría  
mismo, le acompañen a esta Santa Capi-  
tular, a fin de darle la Posesion; Tha-  
uendose así constituido, y otrizado en  
este Cuarto, en el que fue recibido con las  
Demosturaciones debidas aun Caxacter, Tuxó  
puesta la Mano en el Pecto sobre la  
Venera del Hauito que profesa, defendo en  
el Misterio de la Pura y limpia Con-  
cepcion de María Santissima Señora  
Nuestra, y cumplir con lo que es  
obligario en uno en Alcalde de la Hermanadā  
por el Estado Noble, y en señal de  
Posesion El Señor Concesion puro en

